

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

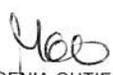
A la Sociedad **GLOBAL BUSINESS CONSULTING S.A.S.**, representada legalmente por el señor **ANDRÉS EDUARDO TORRES RUEDA**, que dentro del expediente No. **OG2-085012**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de octubre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500302883**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESISTIDA** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **OG2-085012**, presentada por la Sociedad **GLOBAL BUSINESS CONSULTING S.A.S.**, con NIT. 900.302.558-9, representada legalmente por el señor **ANDRÉS EDUARDO TORRES RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.073.950, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en el municipio de **SAN LUIS** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa. --**ARTÍCULO SEGUNDO**: Notificar la presente resolución personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO**: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.---**ARTÍCULO CUARTO**: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente No. **OG2-085012**.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---
XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy

28 de marzo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

01 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015